

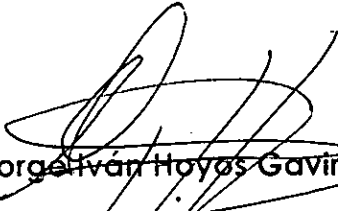
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

Medellín, Diecinueve de septiembre de dos mil veintidós.

Radicado 2016-0337

Se allega al proceso para los fines procesales pertinentes, el despacho comisorio Nro. 0038 y anexos, sin diligenciar

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43d4435cfc65901f96e4df1fac8f4e510623c240da4db2423ee13b50f19396b**
Documento generado en 26/09/2022 03:55:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>